



Quito, Marzo 13 del 2020

**INFORME DEL COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 DE LA COMPAÑIA
ANDENGIPFEL REISEN ANDENGIP OPERADOR TURÍSTICO S.A**

A los señores Accionistas de la Junta Directiva de la Compañía ANDENGIPFEL REISEN ANDENGIP OPERADOR TURÍSTICO S.A.

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la Compañía **ANDENGIPFEL REISEN ANDENGIP OPERADOR TURÍSTICO S.A.**, constituida en el Ecuador, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre del 2019.

He obtenido de los Administradores la información sobre las operaciones y registros que considero necesario, así mismo he revisado el Estado de Situación Financiera y los correspondientes a los Estados de Resultados y Flujos de Efectivo.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en la revisión.

Mi opinión sobre estos es:

- Que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes los Estados Financieros.
- Durante la evaluación del sistema de Control Interno se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos de los referidos aspectos por parte de los Administradores de la Compañía
- Como parte de la revisión, verificación se obtuvo confirmación que los accionistas de la Compañía, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y específicamente de las obligaciones determinadas en el Art.279 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo manifestar en todo lo actuado.

Atentamente

María Dolores Moreira Montesdeoca
Ci.: 1310235393